

PRESUPUESTOS 2015

MEMORIA DE LA ALCALDÍA PRESIDENCIA

Formado el Presupuesto General para el ejercicio 2015 procede, en cumplimiento del Art. 168.1.a) del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y artículo 18.1.a) del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril de Presupuestos de las Corporaciones Locales, la confección de una memoria explicativa de su contenido y de las principales modificaciones respecto del anterior.

El proyecto de Presupuesto General para el ejercicio 2015, está integrado por:

1.- El Presupuesto Ordinario de la Entidad, que queda cifrado en la cantidad de VEINTICUATRO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y UN MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y UN EUROS (24.531.691 €) tanto en su estado de ingresos como en su estado de gastos.

2.- La previsión de gastos e ingresos de la sociedad mercantil Promociones Empresariales de Cieza, S.A., que ascienden a la cantidad de SETECIENTOS SETENTA Y TRES MIL CIENTO DOS EUROS CON SETENTA CENTIMOS (773.102,70 €) tanto en su estado de ingresos como en su estado de gastos.

3.- La previsión de gastos e ingresos de la sociedad mercantil Radio Cieza, S.L., que asciende a la cantidad de CINCUENTA MIL EUROS (50.000 €) tanto en su estado de ingresos como en su estado de gastos.

Esto supone un aumento del presupuesto de la Entidad de un 9.83 % respecto al presupuesto inicial de ingresos y gastos del ejercicio anterior, y un 9,01 % en referencia al presupuesto consolidado de ingresos y de 9,24 % en referencia al presupuesto consolidado de gastos.

La estructura del Presupuesto Municipal atiende a la Orden HAP/419/2014, de 14 de marzo, por la que se modifica la Orden EHA/3565 de 3 de diciembre de 2008, por la que se aprueba la estructura de los Presupuestos de las entidades locales.

Para los ingresos se ha optado por una sola estructura económica en la que se distingue las operaciones no financieras (capítulo del 1 a 7), de las operaciones financieras (capítulo 8 y 9) subdividiéndose las primeras en operaciones corrientes (capítulos 1 a 5) y de capital (capítulo 6 y 7).

Por su parte los gastos se clasifican:

a) Una clasificación orgánica que asigna los gastos en función de la estructura organizativa de nuestra Corporación.

b) Una clasificación funcional que distribuye según el destino para el cual se realiza el gasto, es decir, la finalidad que tiene.

c) Una clasificación económica que explica en qué gasta el Ayuntamiento sus recursos financieros, de acuerdo con su naturaleza económica. Dentro de esta clasificación, distinguimos operaciones no financieras que son los gastos corrientes, los necesarios para el normal funcionamiento de los servicios y gastos de capital, que son fundamentalmente las inversiones que decide realizar la Corporación, y operaciones no financieras que reflejan las transacciones de débitos y créditos correspondientes a operaciones financieras.

ESTADO DE GASTOS

Dejando aparte el presupuesto de Radio Cieza, S.L. y Promociones Empresariales de Cieza, S.L., y ciñéndonos al Presupuesto de la Entidad, el gasto corriente que asciende a la cantidad de 20.443.064 €, lo que representa el 83,33 % del Presupuesto de Gastos, habiendo sufrido un incremento del 8,15 % con respecto al precedente.

El Capítulo I "Gastos de Personal" asciende a la cantidad de 11.485.703 €, ha supuesto un incremento de 19,40 % respecto al anterior. Las dotaciones para 2015 no recogen ningún incremento retributivo respecto de las retribuciones vigentes a 31 de diciembre de 2014, su incremento se debe principalmente a las memorias de empleo y los proyecto de empleo y formación.

El Capítulo II "Gastos corrientes en bienes y servicios" supone para este ejercicio un importe de 7.279.915 €, se incrementa en un 1,10 % con respecto al anterior, en este capítulo se recogen todos los créditos necesarios para el mantenimiento de las actividades de las diferentes concejalías.

Los "Gastos financieros" se han reducido en un 22,46 %, estando cifrado en la cantidad de 207.978 €, debido esencialmente a los mejores condiciones obtenidas por la refinanciación de diversos préstamos en el ejercicio anterior y las bajas de los tipos en los préstamos con tipo variable.

Por lo que se refiere al Capítulo IV "Transferencias Corrientes" el importe recogido asciende a la cantidad de 1.469.468 €, lo que supone 5,99 % de la totalidad del Presupuesto y un decremento respecto al anterior cifrado en 19,01 %, Este capítulo recoge las aportaciones a las sociedades mercantiles municipales y subvenciones y ayudas para la mayoría de los ámbitos competenciales como, Bienestar Social, Cultura y Festejos, Juventud, Agricultura y Caminos Vecinales, Turismo y Hacienda.

El gasto de capital que asciende a la cantidad de 2.161.638 €, lo que representa el 8,81% del Presupuesto de Gastos, habiendo sufrido un incremento de 0,19% con respecto al presupuesto de 2014.

El montante total de inversiones previstas para este ejercicio 2015 es de 1.376.737 €.

El anexo de inversiones recoge todos los proyectos de inversión de este ejercicio, asciende a la cantidad de 1.244.137 €, financiados con préstamo por importe de 100.000 € subvenciones por importe de 336.146 € y recursos generales 807.991 €.

En el área de gasto de **Servicios Públicos Básicos**; " en el grupo de programa "Ordenación del tráfico y del estacionamiento", se ha presupuestado para la adquisición de señales de tráfico, en "vías públicas", se recoge obras de adecuación de aceras y calzadas siguiendo con la labor de los ejercicios anteriores, en "alumbrado público" se recogen nuevas actuaciones, en "parques y jardines" continuando con la labor de ejercicios anteriores se han proyectado obras de reposición para diferentes parques y jardines y dentro de los proyectos de desarrollo de CAMPODER, de nuevo se presupuesta la cantidad necesaria para la ejecución del proyecto de acondicionamiento de la pista multideportiva y zonas exteriores de Ascoy, proyecto que no ha sido concedido en el 2014.

En el área de gastos **Producción de bienes públicos de carácter preferente**, en "Instalaciones Deportivas" se sigue en este ejercicio con la reparación de diversas instalaciones deportivas y en especial la reparación de la Pista de Atletismo financiada por la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

En el área de gastos **Actuaciones de Carácter Económico**, en "Comercio" la segunda fase de la modernización y rehabilitación del mercado de abastos se vuelve a presupuestar cofinanciado por la Asociación de Desarrollo Rural CAMPODER, con respecto a los "Caminos Vecinales" en este presupuesto se continua con las obras de reparación de diversos caminos rurales, "Otras infraestructuras" se presupuestan las obras de cubrición de la Rambla del Realejo.

El Presupuesto para 2015 tiene unas dotaciones en el capítulo relativo a Transferencias de Capital por importe de 784.901 €, incrementándose respecto al ejercicio anterior en un 40,99 %, recoge una aportación para plantear nueva convocatoria de subvenciones al empleo, la segunda anualidad para la financiación de las obras de prolongación del Paseo Ribereño, las aportaciones a los Consorcios de la Piscina Cubierta Climatizada y del Desfiladero de Almadenes.

Las operaciones financieras que ascienden a la cantidad de 1.926.989 €, recogen el capítulo VIII, que tiene unos créditos para el 2015 de 60.000 €, recoge exclusivamente los anticipos reintegrables al personal del Ayuntamiento y el capítulo IX Pasivos Financieros, que asciende la cantidad de 1.866.989 lo que supone un incremento de 115,35 % respecto del ejercicio 2014 debido sobre todo a la intención de seguir con el plan de refinanciación de préstamos iniciada en este ejercicio 2014.

ESTADO DE INGRESOS

Para la presupuestación de los ingresos se ha tenido en cuenta su comportamiento en ejercicios anteriores y las perspectivas de ejecución, enmarcada en la situación de crisis económica que estamos viviendo, así como las modificaciones de las Ordenanzas Fiscales.

Los ingresos corrientes asciende a la cantidad de 22.600.576 € lo que supone el 92,13 % de los ingresos totales, produciéndose un incremento del 12,92 % respecto del presupuesto de 2014.

Los ingresos de capital ascienden a la cantidad de 336.146 € suponen el 1,37% de los ingresos totales y un decremento respecto del ejercicio 2014 del 34,54 €.

Las operaciones financieras asciende a la cantidad de 1.594.969 €, lo que supone el 8,50 % del presupuesto y una disminución del 11,76 % respecto al del ejercicio 2014. En este ejercicio se vuelve a utilizar operaciones de crédito, como fuente financiera de los gastos de capital (inversiones y transferencias de capital), por un importe de 625.000 €, presupuestándose también la refinanciación de los préstamos del BANCO DE SANTANDER S.A. y CAIXABANK, S.A.a por importe de 501.836 € y 408.133 €, respectivamente.